ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**FECHA**	26/4/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	**12**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. |

CONSECUTIVO N° 13

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-184-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	13/2/2025	**FECHA INCIO**	24/4/2025
	ICCU-235-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	7/3/2025	**FECHA INCIO**	24/4/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	**NIT**	829.002.160-7
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO SGO VIAL	**NIT**	901.902.324-6
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 24 de ABRIL del 2025 hasta el 23 de DICIEMBRE de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 24 de ABRIL del 2025 hasta el 23 de DICIEMBRE de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES 1 CONTRATO DE OBRA No.ICCU 184 DE 2025	MODIFICACION CONTRATO DE OBRA No.ICCU 184 DE 2025, "el contratista tenga pagos mensuales mediante actas parciales de avance de obra, hasta cumplir el 95% del valor total del contrato y el 5% que corresponde valor restante del total del contrato una vez sea recibida a satisfacción la obra."				
SUSPENSIONES 1	se suspende el proyecto por un término de veinte (20) días calendario contados a partir del 3 de octubre de 2025 hasta el 23 de octubre del 2025. Esta solicitud se sustenta con base a lo solicitado por el contratista de obra, el cual ha informado que las actividades actuales están tomando considerablemente más tiempo de lo previsto en el contrato. Esto se debe, principalmente, al mal estado de la vía de ingreso a la obra				
SUSPENSIONES 2	se suspende el proyecto por un término de doce (12) días calendario contados a partir del 23 de octubre de 2025 hasta el 4 de noviembre de 2025. se mantiene la condición con respecto al clima y a la vía				
SUSPENSIONES 3	Se suspende el proyecto por un término de diez (10) días calendario contados a partir del 23 de enero de 2026 hasta el 02 de febrero de 2026.				
SUSPENSIONES 4	Se suspende el proyecto por un término de siete (07) días calendario contados a partir del 02 de febrero de 2026 hasta el 09 de febrero de 2026.				
PRORROGA 1	Se prorroga el proyecto por un termino de un (01) y seis (06) días calendario contados a partir del 09 de febrero de 2026 hasta el 15 de marzo de 2026				
SUSPENSION 5	Se suspende el proyecto por un término de veitnicuatro (24) días calendario contados a partir del 13 de marzo de 2026 hasta el 05 de abril de 2026. Por escasez critica de piedra rajón en la zona de influencia del proyecto.				
SUSPENSION 6	Se suspende el proyecto por un término de ocho (8) días calendario contados a partir del 8 de abril de 2026 hasta el 15 de abril de 2026.				
PRORROGA 2	Se prorroga el proyecto por un termino de cuarenta y cinco (45) días calendario al plazo contractual contados a partir del 16 de abril de 2026 estableciendo como fecha de terminación el 31 de mayo de 2026.				
SUSPENSION 7	Se suspende el proyecto por un término de trece (13) días calendario contados a partir del 19 de mayo de 2026 hasta el 1 de junio de 2026.				
SUSPENSION 8	Se suspende el proyecto por un término de diecisiete (17) días calendario contados a partir del 5 de junio de 2026 hasta el 21 de junio de 2026.				
PRORROGA 3	Se prorroga el proyecto por un termino de veinticuatro (24) días calendario al plazo contractual contados a partir del 1 de julio de 2026 hasta el 24 de julio de 2026				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 23 de DICIEMBRE de 2025 según acta de inicio.				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 24 de JULIO de 2026				

FORMA DE PAGO - OBRA	1. el contratista tenga pagos mensuales mediante actas parciales de avance de obra, hasta cumplir el 95% del valor total del contrato. 2. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de satisfacción la obra. 3. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. En el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo del contratista; desplazamiento, transporte, custodia y almacenamiento de materiales, herramienta y toda clase de equipos de trabajo, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrató; implementación de protocolos de bioseguridad, computadores, licencias de utilización de software; protocolos de bioseguridad, la totalidad de tributos originados por la celebración ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que allá lugar; la remuneración para el contratista y, en general, todos los costos y/o costos directos e indirectos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$2.390.638.458,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$666.671.435,00

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/06/2026 - 30/06/2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	400-47-994000105820 ANEXO 10	24/4/2025	31/10/2026	$ 478.127.691,60
Pago de salarios	400-47-994000105820 ANEXO 10	24/4/2025	31/5/2029	$ 478.127.691,60
Estabilidad de la obra	400-47-994000105820 ANEXO 10	SI AMPARA 5 AÑOS, CERO MESES Y CERO DIAS		$ 717.191.537,40
Todo Riesgo	400-47-99400026839 ANEXO 8	26/3/2026	31/5/2026	$ 427.050.000,00

Contrato de interventoría

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	21-44-101464585 ANEXO 7 y 8	24/4/2025	30/9/2026	$ 66.667.143,50
Buen manejo del anticipo	21-44-101464585 ANEXO 7 y 8	24/4/2025	30/9/2026	$ 100.000.715,25
Pago de salarios	21-44-101464585 ANEXO 7 y 8	24/4/2025	31/5/2029	$ 33.333.571,75
Calidad del servicio	21-44-101464585 ANEXO 7 y 8	25/12/2025	25/12/2030	$ 200.001.430,50

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	Sergio Fabian Romero Abelló
	Fecha diligenciamiento	19/1/2026

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

"Una vez transcurrido el mes de JUNIO en el marco del contrato “MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, durante el periodo se evidenciaron las siguientes actividades de obra:
Tramo 1
Sin actividades.
Tramo 2
EL Contratista DE OBRA AVANZA RENUDÓ ACTIVIDADES EN EL TRAMO NO. 2 AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PALCA HUELLA DE LA SIGUIENTE MANERA.

HUELLA DERECHA EN KM 35+014.17 – KM 34+994.75
HUELLA IZQUIERDA EN KM 35+014.17 – KM 34+994.75
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL EN KM 35+014.17 – KM 34+994.75
CONCRETO CICLOPEO COSTADO DERECHO EN KM 35+014.17 – KM 34+994.75
CONCRETO CICLOPEO COSTADO EN KM 35+014.17 – KM 34+994.75
CUNETA COSTADO DERECHO SIN AVANCE
CUNETA COSTADO IZQUIERDO EN KM 35+014.17 – KM 34+994.75
BORDILLO COSTADO DERECHO SIN AVANCE
BORDILLO COSTADO IZQUIEDO EN KM 35+014.17 – KM 34+994.75

Tramo 3

EL Contratista DE OBRA AVANZA EN LONGITUDES DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE LA SIGUENTE MANERA
HUELLA DERECHA EN KM 16+423.76 – KM 16+381.76, K16+372.56 – K16+342.56 Y K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
HUELLA IZQUIERDA EN KM 16+423.76 – KM 16+381.76 Y KM 16+372.56 – KM 16+300.56 , K16+300.56 – K16+279.56 Y K16+273.56 – K16+204.56 Y K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL EN KM 16+477.96 – KM 16+471.66 Y KM 16+412.76 – KM 16+405.76 Y KM 16+372.56 – KM 16+300.56 Y K16+300.56 – K16+279.56 Y K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
CONCRETO CICLOPEO COSTADO DERECHO EN KM 16+423.76 – KM 16+381.76 Y K16+372.56 – K16+342.56, K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
CONCRETO CICLOPEO COSTADO IZQUIERDO EN KM 16+423.76 – KM 16+381.76 Y KM 16+372.56 – KM 16+300.56 Y K16+300.56 – K16+279.56, K16+273.56 – K16+243.56, K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
CUNETA COSTADO DERECHO EN KM 16+477.96 Y KM 16+471.66 Y KM 16+423.76 – KM 16+381.76 Y K16+372.56 – K16+342.56, K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
CUNETA COSTADO IZQUIERDO EN KM 16+477.96 Y KM 16+471.66 Y KM 16+423.76 – KM 16+381.76 Y KM 16+372.56 – KM 16+279.56 Y K16+273.56 – K16+243.56, K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
BORDILLO COSTADO DERECHO EN KM 16+477.96 Y KM 16+471.66 Y KM 16+423.76 – KM 16+381.76 Y K16+175.6 – K16+130.6
BORDILLO COSTADO IZQUIEDO EN KM 16+477.96 – KM 16+381.76 Y KM 16+372.56 – KM 16+300.56 Y K16+300.56 – K16+279.56, K16+273.56 – K16+243.56, K16+175.5 – K16+130.6 Y K16+125.3 – K16+116.3
SE DA INICIO CON LA EXCAVACION DEL FILTRO DE DRENAJE LONGITUDINAL K16+378,56 - K16 + 293,6 (85 ML)

Durante el mes de junio se generó la Suspensión No. 8, por un periodo de 17 días comprendido entre el 5 al 21 de junio de 2026, debido principalmente a las condiciones climáticas adversas presentadas en la zona del proyecto, como consecuencia de esta suspensión y de los días no laborados, se generó una afectación en la programación contractual, dando lugar a la solicitud de Prórroga No. 3 presentada a finales del mes de junio de 2026.

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No. 2

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	94,20%	83,59%	-10,60%
Durante el periodo	5,80%	4,91%	-0,90%
Acumulado Actual	100,00%	88,50%	-11,50%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
348 días	322,00	26 días	-40,02

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No. 2



RELACION PROGRAMADO/EJECUTADO

Al cierre del periodo correspondiente a junio de 2026, el proyecto registró un avance programado acumulado del 100% frente a un avance ejecutado del 88,50%, lo que representa un atraso del 11,50%, al finalizar este mes se genera la prorroga No.3 con su nueva reprogramacion de obra disminuyendo el atrado presentado.

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	CONSORCIO SGO VIAL
Anticipo	$0,00	$100.000.715,00
Pago No. 1	$113.400.329,00	$48.270.998,00
Pago No. 2	$0,00	$55.562.050,00
Pago No. 3	$0,00	$ 59.667.550,00
Pago No. 4	$0,00	$ 59.667.550,00
Pago No. 5	$0,00	$56.835.350,00
Pago No. 6	$0,00	$58.120.054,00
Pago No. 7	$221.892.233,00	$73.502.135,00
Pago No. 8	$0,00	$47.662.529,00
Pago No. 9	$475.986.907,41	$0,00
Valor Pagado Total	$811.279.469,00	$559.288.931,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$1.579.358.989,00	$107.382.504
Porcentaje de ejecución	33,94%	83,89%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	Sergio Fabian Romero Abelló
	Fecha diligenciamiento	10/6/2026

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	X	**Chalecos**	X
	Cascos	X	**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	X	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría



Fotografía 1: TRAMO 3 Vaciado de concreto bordillo costado izquierdo en K16+477.96 - K16+423.76



Fotografía 2: TRAMO 3 Vaciado de concreto en huella izquierda K16+440 - K16+427.56



Fotografía 3: TRAMO 3 Corrección en el vaciado de concreto en vigas K16+767.63 - K16+761.63



Fotografía 4: TRAMO 3 Vaciado de concreto bordillo costado izquierdo en K16+125.3 – K16+116.3



Fotografía 5: TRAMO 3 Vaciado de concreto en huella izquierda K16+300.56 – K16+279.56



Fotografia 6 : TRAMO 3 Inicio de excavación filtro K16+378,56 - K16 +293,6

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de junio se presentó una suspensión de diecisiete (17) días calendario desde el 5 hasta el 21 de junio de 2026 motivada por las intensas precipitaciones y las condiciones de humedad persistentes en la zona, las cuales imposibilitaban la continuidad normal de las actividades constructivas afectando los rendimientos, la seguridad, la calidad de los trabajos y la disponibilidad de mano de obra. Adicionalmente debido a esta reiterada situación se genero la prorroga No.3 para ambos contratos por 24 días contados a partir del 1 de julio de 2026 hasta el 24 de julio de 2026.

10- ANEXOS

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORO
SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO	CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISION	
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
ING. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ	SUBDIRECTORA TECNICA SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL / SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	martes, 7 de julio de 2026	